

sumario



3



Editorial:
La hora de la mujer

4

8 de Marzo
Día Internacional de la Mujer

8



La problemática del trabajo no
registrado, paliativos y soluciones

10

Consejos para padres y madres
La vuelta al "cole"



12

Concurso Literario
Primer premio



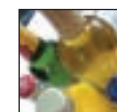
16

Seccionales

18

Para que los trabajadores estén informados

22



Dossier de salud

UTEDYC

Secretario General
Carlos BONJOUR

Secretario Adjunto
Pedro COMAS

Secretario Administrativo y de Org.
Enrique FERNANDEZ

Secretario de Hacienda
Carlos GONZALEZ

Secretario Gremial
Jorge RAMOS

Secretario de Acción Social
Daniel RODRIGUEZ

Secretario de Turismo
Miriam ABT

Secretario de Actas y Prev. Social
Aldo CORBALAN

Secretario de Interior
Carlos DELEDICQUE

Secretario de Prensa y Propaganda
Carmelo CONTE

Subsecretario Admin. y de Org.
Raúl MOREL

Subsecretario de Hacienda
Patricia MARTIRE

Subsecretario de Turismo
Merca AVELLANEDA

Subsecretario Gremial
Gustavo PADIN

Subsecretario de Acción Social
María Ester GONZALEZ

Subsecretario de Prensa y Propaganda
Dora FERNANDEZ

5/02

Año I - Revista Nº 6
Febrero / Marzo 08

Director
Carlos BONJOUR

UTEDYC,
Unión de Trabajadores de
Entidades Deportivas y Civiles
Alberti 646 - Ciudad Aut. de Buenos Aires
info@utedyc.org.ar

Coordinación general
Graciela Adán & Asociados
Avda. Santa Fe 1970, piso 22º, "A",
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
adanyasociados@adanyasociados.com.ar

Impresión
312 Taller gráfico
Junín 312- Ciudad Aut. de Buenos Aires
info@tresdoce.com.ar

Registro de la Propiedad Intelectual en trámite
Todos los derechos reservados
Prohibida su reproducción total o parcial
sin la previa autorización del editor

Seccional Bahía Blanca
bblanca@utedyc.org.ar

Seccional Balcarce
balcarce@utedyc.org.ar

Seccional Buenos Aires
baires@utedyc.org.ar

Seccional Catamarca
catamarca@utedyc.org.ar

Delegación Caleta Olivia
caletaolivia@utedyc.org.ar

Seccional Chaco
chaco@utedyc.org.ar

Seccional Chivilcoy
chivilcoy@utedyc.org.ar

Seccional Comodoro Rivadavia
crivadavia@utedyc.org.ar

Seccional Córdoba
cordoba@utedyc.org.ar

Seccional Corrientes
corrientes@utedyc.org.ar

Seccional Entre Ríos
entrierios@utedyc.org.ar

Seccional Formosa
formosa@utedyc.org.ar

Seccional Jujuy
jujuy@utedyc.org.ar

Seccional Junín
junin@utedyc.org.ar

Delegación La Pampa
lapampa@utedyc.org.ar

Seccional La Plata
laplata@utedyc.org.ar

Seccional Mar del Plata
mdelplata@utedyc.org.ar

Seccional Mendoza
mendoza@utedyc.org.ar

Seccional Misiones
misiones@utedyc.org.ar

Delegación Necochea
necochea@utedyc.org.ar

Seccional Neuquén
neuquen@utedyc.org.ar

Seccional Zona Norte
norte@utedyc.org.ar

Sub Seccional Zona Oeste
oeste@utedyc.org.ar

Seccional Olavarria
olavarria@utedyc.org.ar

Seccional Pergamino
pergamino@utedyc.org.ar

Seccional Rio Negro
rionegro@utedyc.org.ar

Seccional Rosario
rosario@utedyc.org.ar

Seccional Salta
salta@utedyc.org.ar

Seccional San Bernardo
sanbernardo@utedyc.org.ar

Seccional San Juan
sanjuan@utedyc.org.ar

Seccional San Luís
sanluis@utedyc.org.ar

Seccional San Nicolás
sannicolas@utedyc.org.ar

Seccional Santa Cruz
scruz@utedyc.org.ar

Seccional Santa Fe
santafe@utedyc.org.ar

Seccional
Santiago del Estero
sdelestero@utedyc.org.ar

Sub Seccional
Zona Sur
sur@utedyc.org.ar

Seccional Tandil
tandil@utedyc.org.ar

Seccional Trelew
trelew@utedyc.org.ar

Seccional Tucumán
tucuman@utedyc.org.ar

Seccional Villa Gesell
vgesell@utedyc.org.ar

Seccional
Zarate y Campana
zcampana@utedyc.org.ar

editorial

La hora de la mujer

No fue casual el triunfo de Cristina en los últimos comicios presidenciales. Como se está demostrando en varios países (desde Chile hasta Alemania), las mujeres se están imponiendo en el campo de la política. Lamentablemente, en algunos lugares del mundo todavía imperan ideas retrógradas y las resistencias a la presencia política de las mujeres son tan fuertes que llegan al extremo del asesinato, como ocurrió a fin de año en Pakistán con la ex-premier y candidata a presidenta Benazir Bhutto.

En cambio, en nuestro país ha habido transformaciones que profundizaron la participación femenina más allá de la posibilidad de voto que Eva Perón otorgó en 1947. Hoy se ha duplicado la cantidad de mujeres en las Cámaras de Senadores y de Diputados porque los ciudadanos comprenden que la mirada de la mujer es indispensable en la gestión, y porque tienen la oportunidad de elegir democráticamente a sus representantes, sean hombres o mujeres. Y esta vez, la mayoría de los argentinos elegimos a una mujer para dirigir el destino de nuestro país. Una mujer que está perfectamente preparada para gobernar, que tiene sus propias ideas y toma sus propias decisiones y que lo hace pensando en el beneficio de todos, como lo ha demostrado durante su labor en el Parlamento, ayudando a "construir nuestra historia". Pues como escribió Mónica Sladogna, tenemos que pensar en el papel de las mujeres en la construcción de la historia, de nuestro presente y de nuestro futuro. Pero a la vez, ella puntualizó algunos aspectos de la relación de las mujeres y el trabajo que aún quedan pendientes y que son significativos para el conjunto de la sociedad: El desempleo femenino, la desigualdad salarial entre hombres y mujeres, el acceso a empleos de calidad y a la seguridad social, etc.

Todas éstas son cuestiones que en UTEDYC estamos observando y que nos proponemos contemplar siempre. En este sentido, nuestro sindicato quiere manifestar su compromiso para compartir la responsabilidad que ya han asumido el Gobierno Nacional y otras organizaciones sociales de incorporar el tema de las mujeres en la agenda de trabajo más allá de la mera inclusión formal de cumplir con una cuota representativa.

Secretarias Generales:

Gliemmo Rosana (Chivilcoy)
Delmazzo Jorgelina (Necochea)
Toia Dora (Neuquén)
Olguín Celia (Pergamino)
García Susana (Rio Negro)
Abt Miriam (Rosario)
Galbucera Adriana (Santa Cruz - Tierra del fuego)
Zavala Sara Julia (San Luis)
Rodríguez Noemí (Trelew)
Fernández Dora (Villa Gesell)
De Esteban Maria Rosa (Balcarce)

Integrantes del Secretariado Nacional:

Martire Patricia
Avellaneda Merca
Gonzales Ester

En este momento UTEDYC cuenta con 37.775 mujeres, entre afiliadas y aportantes, que se desempeñan en múltiples actividades, que contribuyen no sólo a la producción, organización y desempeño en sus puestos de trabajo, sino también al desarrollo y crecimiento de nuestro gremio gracias a sus contribuciones y a su participación cotidiana. Pero en UTEDYC también reconocemos la labor de nuestras afiliadas en el seno de sus hogares, en los que muchas veces son ellas las jefas de familia; son ellas las que llevan adelante las tareas más arduas pues no sólo crían a sus hijos, lavan, limpian o cocinan sino que también "paran la olla". Por todo esto, y porque los hombres de UTEDYC no queremos dejar de lado la galantería, saludamos a todas nuestras afiliadas, y a todas las mujeres que luchan día a día por una sociedad más igualitaria y por un mundo en el que también los papeles estén mejor repartidos. Un anhelo que compartimos desde la dirigencia y esperamos sea extensivo a todo nuestro gremio.




Carlos O. Bonjour

Secretario General Nacional UTEDYC

8 DE MARZO

Día Internacional de la Mujer

Los investigadores difieren sobre el hecho que dio lugar a esta conmemoración. Algunos sostienen que fue la represión a más de un centenar de mujeres que trabajaban en la Triangle Shirt West, en Nueva York, allá por 1857. Otros, que se recuerda el incendio, cruelmente provocado, en la fábrica Cotton, en la que, también, murieron cientos de operarias.

El Partido Socialista de los Estados Unidos de América marcó una fecha como Día Nacional: el 28 de febrero de 1909 y, un año después, la II Internacional Socialista -reunida en Copenhage, Dinamarca- proclamó su carácter internacional. Algunos estudiosos opinan que lo que se memora es, a comienzos de la 1ª Guerra Mundial, la oposición de las madres a la convocatoria castrense de sus maridos y de sus hijos. Sin embargo, su ubicación en el calendario quedó de lado, en 1975, con la declaración de las Naciones Unidas en la que se determinó que el día sería el 8 de marzo.

Más allá de los cronogramas, es claro que la presencia de la mujer -en el mundo y en la Argentina- ha adquirido una significación, una importancia que ya no se discute y hoy es imposible pensar, como ayer, que una mujer no pueda ocupar el lugar, público o privado, que antes era exclusivo de los hombres. No obstante, son muchos -y, especialmente, muchas- las personas que se preocupan porque, a pesar de las transformaciones de todo tipo que se han producido, todavía hay niñas, jóvenes, madres y ancianas que son víctimas de la violencia familiar, del abuso sexual y de la desigualdad de derechos.

El Barrio de las Mujeres

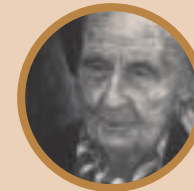
En nuestro país se ha avanzado considerablemente y aunque, como se ha señalado, todavía existen vallas que tienden a obstruir las legítimas reivindicaciones femeninas, hoy se puede destacar un hecho inédito. Se trata de la ordenanza que, en 1995, promulgara el entonces llamado Concejo Deliberante mediante la cual, en el barrio más nuevo de la ahora Ciudad Autónoma de Buenos Aires -Puerto Madero-, todas las calles son identificadas por los nombres de mujeres cuyas actividades contribuyeron a forjar una parte de nuestra historia.

No vamos a mencionar a todas ni, tampoco, las que se citan han sido escogidas teniendo en cuenta algún motivo superador que distinga a unas de otras. Simplemente se trata de un sintético muestreo que UTEDYC ha elaborado como un homenaje a las mujeres, a las públicamente conocidas y a aquellas que, cotidianamente, desde la sencilla dedicación a su hogar y a su trabajo, son verdaderos baluartes de la familia y de la comunidad. ■



Cecilia Grierson (1859-1934)

Nació en Buenos Aires. Fue la primera mujer que se graduó de médica en América del Sud. Promovió disciplinas como la kinesiología y la accidentología las que, en su tiempo, no eran difundidas en Argentina. Además de su trabajo médico, Cecilia Grierson -fundadora de varias instituciones de bien público- se dedicó a elevar el nivel social e intelectual de las mujeres. Creó la Escuela de Enfermeras del Círculo Médico Argentino, inspirada en los informes de III Conferencia Internacional de la Cruz Roja.



Alicia Moreau de Justo (1885-1986)

Nacida en Londres, era hija del francés Armando Moreau y de María Denanpont. Cuando era muy niña, sus padres -exiliados en Gran Bretaña- emigraron a la Argentina. Durante toda su vida luchó por los derechos humanos en Argentina. Graduada en Medicina, fue una de las primeras mujeres en integrarse al quehacer político. En 1902 creó, junto a otras compañeras, "El Centro Socialista Feminista" y "La Unión Gremial Femenina", constituyendo las bases para el reconocimiento de la igualdad de la mujer en la sociedad argentina.



Elvira Rawson de Dellepiane (1867-1954)

Nació en Junín, Provincia de Buenos Aires. Médica de profesión y de corazón, fue una de las más importantes luchadoras por los derechos femeninos en su tiempo. Cuando, en 1890, estalló la llamada Revolución del Parque, Elvira demostró su coraje atendiendo a los heridos y víctimas de ambos lados. Fue fundadora y también directora de la primera "Colonia de Niñas Débiles" de Uspallata, en 1916. Gracias a su iniciativa se fundó la Asociación Pro Derechos de la Mujer en Argentina.

Magdalena (Macacha) Güemes de Tejada (1787-1866)

Nació en Salta. Fue hermana del general Martín Miguel de Güemes, a quien apoyó en su lucha por la independencia. Poco después de la Revolución de Mayo, convirtió su casa en taller para confeccionar ropa para los soldados. Supo sacar partido de su inteligencia y de su posición para desempeñar tareas arriesgadas, especialmente cuando los realistas ocupaban la ciudad de Salta.



Victoria Ocampo (1890-1979)

Nacida en Buenos Aires, fue uno de los personajes más influyentes en la historia literaria argentina. En 1931 fundó la editorial Sur y la revista homónima que, en castellano, fue la publicación más importante de su época. Estudió en la Sorbona y fue Doctora Honoris Causa en la Universidad de Harvard. Fue, también, la primera mujer que integró la Academia Argentina de Letras. Su autobiografía "Testimonios", en cinco tomos, recorre 50 años de la vida literaria, política y social de la Argentina.



Azucena Villaflor (1924-presuntamente en 1977)

Su nacimiento fue registrado por su padre en Avellaneda. Fundó el movimiento "Madres de Plaza de Mayo", dedicado a buscar y a reclamar por la aparición con vida de los secuestrados por la dictadura militar. Las mujeres se reunieron por primera vez en la Plaza de Mayo la tarde del sábado 30 de abril de 1977, que se prolongó en trascendentes manifestaciones semanales. Por sus actividades contra la dictadura, Azucena fue secuestrada y "desaparecida", se presume que fue asesinada el 10 de diciembre de 1977.



Juana Manso (1819-1875)

Nació en Buenos Aires. Fue una de las pedagogas y escritoras argentinas más influyentes en el siglo XIX. Después de pasar unos años en Uruguay, Cuba, Brasil y EE.UU., finalmente, regresó a la Argentina en 1854 y propició la creación de escuelas y bibliotecas públicas y apoyó la emancipación de la mujer. En su obra se encuentran libros tan conocidos como "La familia del comendador" o "Los misterios del Plata". Además, escribió un manual de historia con lenguaje sencillo al que tituló "Compendio de la Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata".



Juana Manuela Gorriti (1819-1892)

Salteña. Es la escritora argentina que innovó el discurso femenino en toda América Latina. Vivió en Argentina, Bolivia y Perú y su obra contribuye a establecer el sentido de una literatura propia latinoamericana. Precisamente en Bolivia, se casó con Manuel Isidoro Belzú Humerez, que fue presidente de la Nación, con quien tuvo dos hijas: Edelmira y Mercedes. Si bien se había separado de su marido (había vuelto a Salta en 1842), cuando éste fue traicioneramente asesinado después de una revolución en la que había triunfado, volvió a recoger su cuerpo para darle cristiana sepultura. En esa circunstancia intentó, frustradamente, encabezar el movimiento que había encabezado su esposo. Tuvo que exiliarse en Lima, donde también abrió sus salones literarios. Su dedicación a la novela en nuestro país, se inicia con su relato La Quena (1848). Otros títulos son: Sueños y realidades, Don Dionisio Puch, Panoramas de la vida, La tierra natal, Perfiles y Veladas literarias de Lima. Todos subrayan su producción importante. Conocedora como pocos de los secretos culinarios, escribió Cocina ecléctica (1890), en cuyo volumen volcó numerosas recetas sobre platos criollos (carnes, aves, pescados, salsas y repostería).



Día Internacional de la Mujer

Rosario Vera Peñaloza

(1873-1950)

Nació en Atilas, Departamento Rivadavia, provincia de La Rioja; aunque su vida transcurrió especialmente en Paraná, Córdoba y Buenos Aires. Creadora y fundadora de varias escuelas y bibliotecas, es conocida como “La Maestra de la Patria”. Fundamentalmente, se dedicó a la pedagogía y junto a Carlos María Biedma -numen de la Escuela Argentina Modelo-, dirigió esa prestigiosa institución y, además, recurrió el país impulsando la educación popular. En 1900 fundó el primer jardín de infantes. En 1931, el Consejo Nacional de Educación le encargó la formación del Primer Museo Argentino para la Escuela Primaria -hoy, Complejo Museológico del Instituto Félix Bernasconi-. Escribió obras influyentes como “El hombre que rehusó el Olimpo”, “Los hijos del sol” y “Pensamientos breves sobre juegos educativos”. Murió en La Rioja el 28 de mayo de 1950. Precisamente ese día se conmemora el Día de la Maestra Jardinera y el Día de los Jardines de Infantes.



Pierina Dealessi

(1894-1983)

De origen italiano fue, en la Argentina, una de las actrices más importantes. Comenzó a trabajar en el teatro El Nacional a la edad de 15 años. Fue también una de las grandes estrellas del cine argentino en su tiempo. En total, trabajó en 14 películas, entre ellas, Adiós Argentina (1930), Puente Alsina (1935), Una porteña optimista (1937), Pantalones cortos (1949), Fúlmine (1949), Mosquita muerta (1946), El centrofoward murió al amanecer (1961).



Las mujeres y la política

Jutta Marx es Master en Ciencias Sociales con orientación en Ciencias Políticas por FLACSO Argentina. Fue Directora del Área Mujeres y Política de la Fundación Friedrich Naumann en Buenos Aires. Es cofundadora de la Revista “Feminaria” e integrante de su Consejo Directivo. En revistas nacionales e internacionales, publicó numerosos artículos sobre las mujeres y la participación política. Es autora del libro “Mujeres y Partidos Políticos” (Buenos Aires, Legasa, 1991) y, recientemente, de “Las legisladoras. Cupos de género y política en Argentina y Brasil” (Buenos Aires, Instituto Di Tella, 2007). Fue investigadora jefe del Proyecto “Género y Política en el MERCOSUR”, con sede en el Di Tella. En la actualidad, es coordinadora de investigación del Proyecto PNUD “La influencia del cupo femenino sobre la cultura político- institucional y la gestión legislativa”. Con manifiesta cordialidad, recibió a 5/02 en su pulcra y encantadora casa en el Parque Saavedra, a la vista de un jardín que se notaba cuidado esmeradamente. Las profundas opiniones que emitió se asientan en su prestigiosa trayectoria.

5/02. Ud. acaba de publicar el libro “Las legisladoras. Cupos de género y política en Argentina y Brasil”, en el cual sostiene que las leyes de cupo que rigen en ambos países son muy positivas. ¿Considera esto aun en comparación con la legislación que hay en los países centrales, por ejemplo?

Jutta Marx. Si, absolutamente porque Argentina fue el primer país del mundo que introdujo la ley de cupo, a través de la reforma electoral.

5/02. En 1991...

JM. Claro, en el ‘91. En cambio, los cupos y cuotas femeninas en Europa, en general, rigen a partir de las cartas orgánicas de los partidos políticos. Es decir que cada uno de los partidos elige si quiere introducir cuotas o no. Tienen sus propias cuotas. En Argentina, como se reformó la legislación electoral, todos los partidos políticos están obligados a reservar un porcentaje de sus listas electorales a candidaturas de legisladores nacionales a un mínimo de 30% de mujeres. Además, lo impor-

tante es que también se prevee que tienen que estar en los lugares de las listas con chances de resultar electas. Es una ley que está formulada con mucha exactitud. Al principio, hubo problemas con algunos partidos que no pusieron a las mujeres en los lugares correspondientes. Pero, ante este hecho, las mujeres políticas y el país se movilizaron y, hoy día, se puede decir que el cupo se cumple.

5/02: Hablando precisamente del tema de los cupos, uno de los reclamos habituales -aunque, por lo que usted dice, en Argentina no tanto-, está vinculado a que los hombres quieren conservar la cuota de poder.

JM. Si no fuera así, no sería necesario una legislación específica para que las mujeres tengan chances de participar en el ejercicio del poder público.

5/02. ¿Usted piensa que en la Argentina esto está más aliviado, que los hombres lo han aceptado más?

JM. Hemos terminado una nueva investigación en la que también

entrevistamos a varones, a parlamentarios masculinos, y podríamos considerar un grado importante de conformidad de los varones respecto de los cambios que se han producido a partir del cupo femenino. No sé si tiene presente que en este momento el 40% de los diputados son mujeres y el 39% en el Senado. Entonces, hemos logrado avances muy importantes.

5/02. Veamos el rol de la mujer en la política, digamos el papel activo de la mujer en la política. ¿Ud. cree que a la mujer le interesa el tema de la política.

JM. Absolutamente. Antiguamente, las mujeres no participaban en cargos y en las decisiones de conducción política, porque no estaban en ella. Pero ya no es así. En mi primer libro, hace 15 años, fue un argumento que investigué.

5/02. El de “Mujeres y Partidos Políticos”...

JM. Claro. Investigué si era cierto que las mujeres no participaban en política o no se interesaban por el ejercicio del poder político. Mi trabajo era sobre la Unión Cívica Radical y ví que las mujeres estaban en todos los locales, los comités, de igual manera que los varones. Participaban en las elecciones internas, en todas las actividades partidarias. Pero sabemos que, antes de la ley del cupo femenino, sólo había un 6% de mujeres en todo el Congreso. Hasta 1993, cuando fueron las primeras elecciones bajo la ley de cupo, había sólo un 6% en el parlamento, contando las Cámaras de Diputados y la de Senadores.

5/02. Hablando, concretamente, de esa participación de la mujer, a veces

se habla de la “humanización” de la política. ¿Qué opinión tiene Ud. sobre esa afirmación?

JM. No me parece una expresión muy feliz. No creo que las mujeres tenemos que dedicarnos a “humanizar” y a limpiar todo; pero sí se puede constatar que las mujeres introducen cambios, en particular, respecto de la agenda de debate y de los proyectos legislativos. Es un fenómeno que se observa en todos los parlamentos donde hay participación de mujeres. Las mujeres tienen más iniciativa en temas que tienen que ver con la salud, la familia y los derechos de mujeres. Eso también ha pasado en la Argentina.

5/02. Se habla del famoso “mandato doméstico”, es decir, de la exigencia que tiene la mujer con el funcionamiento de la casa. Supongamos que trabaja el marido, trabaja la mujer, esto de alguna manera complica el trabajo de la mujer...

JM. Bueno, en teoría, tendría que complicar el trabajo de los dos, hombre y mujer, porque los hijos son de los dos. Pero efectivamente, hoy en día, todavía la mayor responsabilidad en el cuidado de los hijos, de los ancianos y de los enfermos y cualquier responsabilidad de aspecto doméstico recae sobre las mujeres. Pero, aun así, se puede constatar que este hecho no es un obstáculo para las mujeres que participan en política. Lo que sí es una problemática es que tienen que trabajar muchísimo más que los varones, porque normalmente ellos llegan a la casa y está todo hecho, mientras que las mujeres, aunque tengan empleadas domésticas, llegan a ocuparse de los hijos, de la casa. Las legisladoras afirman que es una situación muy difícil para ellas, pero



que de ninguna manera impide su participación plena en las actividades políticas.

5/02. Una pregunta más concreta, políticamente hablando. Hablando de las últimas generaciones en la Argentina, con los temas de la dictadura militar, con los esfuerzos, más o menos fructíferos o inútiles, de Alfonsín o de Menem para restaurar la democracia, el problema de De la Rúa, quizás el año-bisagra de 2001, se produjo un alejamiento de la gente en general de la política, porque la considera compleja, sucia, corrupta, etcétera. Ese desinterés de la gente, la mujer también lo percibe o no se ha contagiado de esto? Uno habla con los hombres y ve ese desgano. ¿La mujer es igual?

JM. En principio, no todo el mundo está interesado en participar activamente en la política. Es un grupo específico, tanto de hombres como de mujeres. Pero, en el caso de las mujeres, al contrario, fue un momento de promoción de la participación femenina en la política, porque la sociedad exigía caras nuevas. Entonces, como las mujeres no están históricamente implicadas en el ejercicio del poder y no había tantas caras femeninas visibles en este ámbito, muchísima gente puede haber pensado que una mayor participación de mujeres podría modificar la política, organizarla, hacerla más transparente, e introducir nuevas temáticas en la agenda legislativa. ■

La problemática del trabajo no registrado, paliativos y soluciones



Héctor Recalde

El trabajo informal es un drama social que se propagó fundamentalmente durante la década del 90'. Las consecuencias más inmediatas del coloquialmente conocido como "trabajo en negro" -dice Héctor Recalde, Diputado Nacional y asesor de la CGT- son percibir una remuneración que es casi la mitad de la que percibe su compañero registrado, falta de protección inmediata frente accidentes de trabajo, la exclusión de la cobertura brindada por las obras sociales, la falta de aportes al sistema provisional lo que conlleva la privación de los beneficios que el mismo otorga, la carencia de un duplicado de recibo de sueldo para poder obtener un crédito y la dificultad de ejercer derechos gremiales, siendo esta una enunciación meramente enunciativa.

No es posible soslayar que este grave problema no afecta exclusivamente al asalariado no registrado, sino por el contrario, debe ponderarse que muchos otros actores de la sociedad se ven perjudicados por la clandestinidad laboral. En efecto, el sector pasivo sufre el vaciamiento

financiero de quienes debería aportar para la percepción de sus prestaciones previsionales; siendo que el Estado ve mermada su función recaudadora y el sector empresarial quien se encuentra damnificado por quienes reducen costos laborales mediante esta práctica ilícita, colocándose en una mejor posición en el mercado.

Es un deber recordar, que aquellos empresarios que contratan personal sin registrar o con registraciones parciales a través de las empresas de su propiedad, se ven enriquecidos ilícitamente por su objetable conducta, tomando sumas destinadas a organismos de la seguridad social para desviarlos a sus arcas, abonando salarios inferiores a los debidos. Por supuesto que esta actitud delictiva conlleva además del riesgo penal graves consecuencias económicas.

Pero ¿que es exactamente una relación laboral no registrada? El caso más común se da cuando al trabajador no se le entregan los recibos de haberes al no estar inscripto en

los libros laborales del empleador (art. 52 LCT), o en los registros de los organismos de la seguridad social (art. 18 Ley 24.013. Más en con el correr del tiempo, cierta corriente empresaria comenzó a encubrir claros vínculos laborales, bajo simulados y fraudulentos pseudos contratos de naturaleza civil y comercial, tales como la locación de servicios, distribución, agencia y otros, los cuales deben ser fulminados de nulidad en virtud de lo normado por el art. 14 LCT y bajo el imperio del principio de primacía de la realidad que rige en las relaciones de trabajo.

Mas las irregularidades registrales no acaban allí, sino que por el contrario, no encontramos con incontables empresas que abonan los salarios consignando parte de la remuneración en los recibos de haberes y otra parte sin ningún tipo de instrumentación legal. Asimismo, se dan los casos donde los empleadores contratan personal, en principio, sin registrarlos, y posteriormente los inscriben en los libros y registros correspondientes, con una fecha de ingreso al establecimiento, posdatada, es

decir, posterior a la real, con lo cual además de evadir los depósitos a los organismos de la seguridad social, pretenden recortar la real antigüedad del trabajador, factor del cual se derivan numerosos derechos legal como las vacaciones, las licencias pagas por enfermedad inculpable, o las indemnizaciones por despido entre muchos otros.

Debe resaltarse que todos los supuestos antedichos son penalizados por la ley 24.013 y la ley 25.323, las cuales establecen indemnizaciones en cabeza de los trabajadores, con el objeto de castigar a aquellos empresarios que se vieron enriquecidos ilícitamente mediante su ilegal proceder.

En mi opinión, incluso en los caso que el trabajador se encuentra registrado, más con una categoría que no se corresponde con la real, la relación laboral se encuentra incorrectamente registrada, circunstancia que torna aplicable lo dispuesto por el art. 1 de la ley 25323. Es dable recordar que la incorrecta categorización de los trabajadores acarrea la percepción de un salario menos al devengado, lo que conlleva a que no se realicen aportes por las diferencias entre los haberes efectivamente percibidos y los que realmente correspondía percibir, o mejor dicho, devengados.

La solución para esta problemática no es sencilla, y debe atacársela desde diferentes ángulos. En primer lugar, es necesario un cambio de conciencia de cierta parte del empresariado argentino en relación a la inmediatez y cuantía de sus ganancias. Deben entender que el trabaja-

...AQUELLOS
EMPRESARIOS QUE
CONTRATAN PERSONAL
SIN REGISTRAR O CON
REGISTRACIONES
PARCIALES A TRAVÉS
DE LAS EMPRESAS
DE SU PROPIEDAD,
SE VEN ENRIQUECIDOS
ILÍCITAMENTE...

dor no es solo una herramienta de trabajo, sino que es un ser humano que trabaja en función de una necesidad natural e inherente al hombre, quien se supera y trasciende a través de su labor. Por otro lado, los costos que el empleador ahorra mediante la contratación clandestina, suponen pérdidas en el futuro, frente a eventuales accidentes de trabajo o reclamos laborales.

En este orden de ideas celebro el dictado de la Ley 26.341 mediante la cual se estableció legislativamente el carácter salarial de los ticket alimentarios, lo cual da por tierra una ficción jurídica creada en la década pasada, a través de la cual se intentó abstraer dinero que componía el salario y entregarlo en forma de ticket, lo cual no era otra cosa que un pago de remuneración, sin la debida registración legal.

Además considero necesario un control activo por parte de los organismos estatales. Es decir, es el Estado quien debe ejercer el control de policía del trabajo, detectando y sancionando aquellas empresas que incumplan con la debida registración laboral. Es por ello que destaco al Plan Nacional de Regularización del Trabajo, instrumentado por el presidente Kichner mediante la cartera laboral, logrando un efectivo control y sanción, lo que acarrea un desaliento a la clandestinidad, además de

un aumento en la tasa de trabajadores registrados.

Desde el Poder Legislativo he puesto en conocimiento de mis pares en la Cámara de Diputados un proyecto de ley consistente en el otorgamiento del subsidio por desempleo para aquellos trabajadores víctimas de la irregularidad registral. Mediante un simple trámite el solicitante podrá acceder a esta prestación que tiende a paliar el flagelo de la falta de trabajo.

Señalo que este proyecto de ley favorecerá la disminución del trabajo no registrado en virtud de la exposición y difusión de las de las resoluciones que se dispondrán en el curso de los trámites que se inicien en procura de este beneficio.

Consecuentemente, entiendo que no existe una sola medida que pueda considerarse superadora del empleo no registrado, sino por el contrario es necesario una labor continúa y persistente desde todos los sectores de nuestra sociedad.

Para finalizar quiero poner énfasis en la necesidad de divulgar por todos los medios posibles lo siguiente:

Que el trabajador "en negro" tiene los mismos derechos que el trabajador "en blanco" e incluso más derechos por las multas de la ley 24.013. Que el empleador que no registra al trabajador esta cometiendo un delito penal tributario. Que tiene además, gravísimas consecuencias materiales,

Todos juntos debemos contribuir a finalizar con la exclusión social que implica la contratación de trabajadores sin la correspondiente registración. ■



CONSEJO PARA PADRES Y MADRES

La vuelta al "cole"

Es posible que, como se dice ahora al hablar de las encuestas electorales, haya existido un "empate técnico" si, hace un mes, le hubiésemos preguntado a los chicos ¿querés que empiecen las clases? Quizás, entonces, las respuestas *mitad y mitad* hayan sido percibidas, con mayor precisión, en los días previos a la iniciación del curso lectivo, porque -de eso estamos convencidos- una vez que éste comenzó, la *mitad* que, eventualmente, arrojó resultados *negativos* (aquellos que dijeron no) hoy se diluyó en el reencuentro con los antiguos compañeros, en el conocimiento de los nuevos, el trato con el maestro que les toca y el recuerdo de la "señal" del año pasado que le revolvió el pelo al cruzarse en un pasillo.

Transcurrido el período de vacaciones, año tras año, se repite la misma historia. La escenografía es casi la misma aunque, igual que doce meses atrás, la naturaleza humana -con su capacidad de adaptación- busque ahora y otra vez canalizar el *reajuste psicofísico* del niño, que nace en el ámbito familiar y desemboca en las aulas de la escuela. Esta etapa de acomodamiento es reducida: los especialistas dicen que en alrededor de una semana un chico adquiere el ritmo que había quedado interrumpido cuando terminaron las clases, hacia fines del año anterior. Pero, es cierto también, que esa adecuación está estrechamente vinculada, en gran medida, al comportamiento de padres y educadores; porque ambos no pueden ignorar que un año más de edad va modificando las reacciones, las costumbres, los juegos,

la aceptación al límite de los horarios, los grados de tolerancia, en definitiva, las consecuencias de ir avanzando en la infancia y, claro está -es imposible de marginar-, en la adolescencia.

Las repercusiones

Hace algún tiempo, escuchamos la opinión de un pedagogo que hablaba del entorno familiar: "Cuando empiezan las clases -dijo basado en su experiencia-, y esto hay que tenerlo en cuenta, *todos* vamos al colegio". El concepto, al menos, parece preciso aunque, para los padres y las madres, el tema empezó antes: por ejemplo, estuvo todo en orden respecto a la inscripción de los chicos; hubo que dedicarse a las compras de los guardapolvos (que les quedaron cortos) o de los uniformes, de los útiles y de los libros de texto (todo con su incidencia en los gastos); y cómo se están organizando para llevarlos y traerlos (coordinaron entre los dos los horarios de trabajo) porque, tal vez, hay que despertarse más temprano; y ¿los almuerzos? -se preguntaron-.

Es resumen, la casa se moviliza a otro compás y varias páginas de la partitura son escritas por los niños, tengan la edad

que tengan. Todo esto, también, forma parte de la obra que se está representando la que, no por conocida, vuelve a generar situaciones que deben ser asumidas por los mayores con una prolija cuota de paciencia y de consentida reciprocidad en el esfuerzo. Es en esta instancia en la cual los psicólogos infantiles (y aun de los adolescentes) aconsejan que las razonables diferencias, muchas veces cotidianas, que puedan producirse entre los padres, se ventilen en el marco de ellos dos. Es decir, en lo posible, los chicos no deben observar, oír, ni, mucho menos, participar en esas divergencias.

Los profesionales coinciden en afirmar que tal *participación* influye notablemente en el ánimo y en el carácter de los chicos, porque éstos pueden sentir que constituyen una *complicación* diaria en el seno de la familia. Y ello, puede impli-

car la subestimación, la ausencia de ganas de estudiar, la falta de entusiasmo, el rechazo a las exigencias escolares.

Por el contrario, las preguntas destinadas a saber cómo les fue, qué hicieron, qué estudiaron, si tienen amigos nuevos, derivan en la consolidación de la confianza y en un consecuente incremento del rendimiento. De tal manera, si bien es indispensable tener en cuenta las dificultades habituales de cualquier funcionamiento familiar, la palabra que podría definir el concepto sería *compartir*, porque los chicos asumen con facilidad el hecho de que los padres quieran saber cómo les va yendo en el colegio, paulatina y gradualmente, y que no se conviertan, una u otro, sólo en el límite o en la penitencia si las notas o las conductas no los satisfacen. Ni, tampoco, por supuesto -como ha ocurrido, lamentablemente, en algunos casos recientes-, que los padres, cegados por un equivocado cariño, tomen ellos el estándar de sus hijos para *enfrentar* a maestros y profesores tergiversando el sentido del compartir por el de la reivindicación.

Pero esta actitud, por cierto, no le quita a los docentes la carga de responsabilidad que les cabe. Ellos, también, en virtud de su propia vocación, están más que obligados a *compartir* el seguimiento de los niños en sus tantas veces indefinido andar escolar. El maestro, el profesor debe tratar a cada chico como si fuera su único alumno y, más allá de la lógica problemática que deviene de la cantidad, su enfoque debe ser cualitativo y actuar en consonancia con los padres cuando las circunstancias lo requieran.

Como puede advertirse, la iniciación de las clases no es un simple paso más, un escalón más en la educación de los chicos. La presencia de los chicos en la escuela es clave para su futuro. Por tal motivo, el propósito es que padres, madres y educadores tengan en claro que son piezas indelegables. Los chicos se lo agradecerán con el correr de los años y la Argentina podrá conmoverse al amparo del acceso a los conocimientos, verdadero pilar de un país en desarrollo. ■



Un jurado de innegable prestigio -integrado por Angélica Gorodischer, Juan Sasturain y Alejandro Apo- fue el encargado de distinguir a quienes fueron premiados en el Primer Concurso Literario, Categoría Cuento Corto, que organizara UTEDYC y que fuera convocado sobre el tema “El arte y el deporte se dan la mano”.

En esta entrega de 5/02, publicamos el presentado por Elisa Bearzotti, quien -con el seudónimo de Bernarda del Cerro- fue la ganadora del certamen.



Carlos Bonjour y la ganadora

**PRIMER CONCURSO LITERARIO
“EL ARTE Y EL DEPORTE SE DAN LA MANO”**

EL PRIMER PREMIO

Maternal

Por Elisa Bearzotti

Doy vueltas sobre mí misma y cada vez es peor. No puedo respirar, me siento atrapada. Una telaraña de papel atraviesa el ciberespacio y me mantiene enredada en su diabólica trama, los brazos sobre el teclado de la computadora, las piernas quietas debajo del escritorio. Quiero escaparme y no puedo. Quiero gritar y no puedo. Quiero moverme y tampoco puedo. Una voz suave me dice al oído que debo aceptarlo: esta pesadilla es parte de la realidad. Me resisto, intento incorporarme pero a duras penas logro mover un brazo. Sin embargo, alcanza para meter la mano en el bolso y chequear que todo esté en orden: antiparras, gorra, malla, toallas. Salgo de casa con el tiempo justo, es inútil que me apure, llego tarde como siempre, entro al vestuario, soy la última, los demás ya están nadando, me calzo la gorra mientras me sumerjo y descubro que otro mundo me está esperando.

Un universo líquido me cubre con su cálido abrazo, percibo el aliento protector, su espíritu de cielo transparente y empiezo... uno, dos, tres, respiro, uno, dos, tres, respiro, voy cortando el agua con mis brazos, estiro, doblo, arrastro, levanto, hundo... uno, dos, tres, respiro, estiro, arrastro, estiro, dice el profe que tengo que estirar

bien los brazos, dice que los lleve bien adelante, que de otro modo no avanzo, que pateo más fuerte... uno, dos, tres, respiro, el agua debajo de la panza me hace cosquillas y al mismo tiempo me envuelve como una sábana, frena, empuja, quiere vencerme, poder conmigo, turbarme. El espesor caliente de su presencia me devuelve inconscientes y placenteros recuerdos, líquido amniótico que recubre y despeja todos los temores. Como si fuera un útero, la carpa que rodea la piletta deja pasar tenues rayos de luz. Y no me resisto, me dejo caer de plano sobre la dimensión de lo simbólico y una vez más acepto la caricia del agua incluyéndome dentro de ella.

Empiezo de nuevo... uno, dos, tres, respiro, uno, dos, tres, respiro... vuelvo a mi infancia hecha de juego y bullicio, no pienso en mis escasos logros de hoy, en el cansancio que me va ganando, en la torpeza que me impide afrontar el pequeño desafío de avanzar al mismo ritmo que los demás nadadores. No pienso, sigo jugando, el tiempo parece detenido en los bordes de la piletta, me dejo consolar por los pliegues de la niñez y lucho por no morir en el intento, disfruto de las risas en el agua, de las persecuciones, miro con disimulo las arrugas de los dedos y el rojo furioso de mi espalda expuesta al sol del verano. Tengo 11 años, sólo estoy jugando.

Uno, dos, tres, respiro, uno, dos, tres, respiro... esta mañana dejé un trabajo inconcluso y me olvidé de llamar a Ulises, ¡uf! no importa, ahora me sonrío, me derrieto, me transformo en agua, bajo la cabeza, trato de ofrecer menos resistencia, levanto el brazo bien alto y estiro, estiro, aflojo las piernas, las piernas sin tensar dice el profe, cuidado las rodillas dice, mientras yo pienso en tu cara enojada de esta mañana, en tus silencios y me pregunto qué te estará pasando, por qué te encerrás, por qué te empeñas en dejarme afuera de tu vida, si yo quiero estar adentro, adentro, como estoy adentro del agua, mojada, cálida, sonora.

Y uno, dos, tres, respiro, uno, dos, tres, respiro... avanzo... Llego a mi despreocupada adolescencia, inundada por los primeros sueños románticos. Camino por las playas costeras con los ojos en llamas, trago agua salada, me ahogo y vuelvo a nacer millones de veces sumergida en el susurro del amor ilusionado que dura sólo un verano.

Sigo, uno, dos, tres, respiro... uno, dos, tres, respiro, diez de cien metros descansando treinta segundos dice el profe, y agrega: en media hora. Lo miro y me pregunto si está loco, si quiere verme morir, si me odia, y de nuevo si está loco... pero empiezo. Uno, dos, tres, respiro... el agua ya no pesa, ya no es un estorbo, un obstáculo, ahora me deslizo, avanzo, mi cuerpo es una cuña que abre el espesor acuático, la masa líquida me sostiene mientras avanzo, parece hecha de algodón, llego al borde, doy la vuelta, recomienzo.

Uno, dos, tres, respiro... Emerge mi juventud rodeada de niños y me muevo incrédula ante el escándalo de la vida. Subo y bajo por las orillas de un mar embravecido, imposible descansar, surfeo siempre arriba de la ola más alta, pido permiso para no caerme mientras hago equilibrio sobre una breve tabla de madera que apenas alcanza para mantenerme con vida.

Perdí la cuenta, creo que nadé doscientos metros, ¿tengo que seguir? sí, el profe no dijo que paremos, recupero algo de aire y... uno, dos, tres, respiro...

Basta, tengo que dejar de pensar, tengo que concentrarme en el movimiento de los brazos, la cabeza, los

hombros... uno, dos, tres, respiro... uno, dos, tres, respiro, respiro, finalmente respiro, dejo todo, me planto en mi deseo y comienzo a emprender mi vida como quiero, comprendí que al final no hay consuelo que abarque lo indecible, ni palabra que recubra lo no hecho, voy adelante y no pienso... Se me aparece tu cara y la borro porque los pensamientos tienen peso y los pesos agobian, tiran para abajo, hacen caer y yo quiero seguir avanzando, flotando, cortando el agua con mis brazos, enamorándome del presente que me sonrío dentro del agua con una sonrisa tenue, de labios apenas entreabiertos y ojos de bordes negros. Lástima que resulta esquivo, que se quiere escapar y se escapa apenas puede.

Me hundo para no pensar, bajo la cabeza y toco el fondo con mis manos, pero me levanto enseguida, y sigo, uno, dos, tres, respiro... faltan quinientos para los mil pero ya pasaron veinte minutos, no llego, tengo que recuperar el tiempo perdido pero ¿cómo se recupera el tiempo perdido? el de la vida digo, el que ya se fue, el que nos dejó tecleando, ¿cómo se recupera? Sigo nadando aunque siento que no es lo mismo, ya no tengo tantas fuerzas, y todavía faltan cuatrocientos. Sigo a pesar de saber que no llegaré junto con los demás, todos van más rápido pero no me importa, sigo. Y no me arrepiento de seguir, me arrepiento de no haber empezado antes, de haberme entretenido con luces de colores, de la energía que no puse, me arrepiento de todo lo que no hice, de lo que no supe, de no haberme dado cuenta... Igual sigo, no sé por qué, quizás porque prefiero morir antes que parar, porque no me da igual, sigo porque continúo creyendo que vale la pena. Y el profe dice bien, mejoraste, la última vez hiciste novecientos en media hora, hoy hiciste mil.

Me paro erguida en la punta de la piletta como si hubiera ganado el oro en los juegos olímpicos, inflo el pecho y lo dejo caer, me pesa la medalla en el cuello y el orgullo almidonado colorea mis orejas. E ignorando el dolor en las piernas, el cansancio y el escaso aire que me resta, le pregunto ahora qué hacemos profe y él dice, despacio, ahora despacio, crawl hasta el final de la hora. Apoyo los pies en el borde, me impulso hacia delante y vuelvo a empezar... uno, dos, tres, respiro.. ■

Elisa Bearzotti

nació en Carlos Pellegrini, Provincia de Santa Fe, el 21 de noviembre de 1961. Estudió Comunicación Social en la Universidad Nacional de Rosario y, actualmente, se desempeña como Secretaria de Redacción de la revista “Sólo Líderes”, editada en esa ciudad. Comenzó su actividad literaria en el año 2006, alternando esta tarea con la profesional y la familiar.

anecdotalario

Florencio Sánchez, el insigne escritor uruguayo, poseía tal sensibilidad por el dolor ajeno que, con frecuencia, ella se traducía en hermosos y espontáneos gestos que emocionaban hasta las lágrimas a quienes lo presenciaban.

Una noche que, como todas, paseaba por las calles de Buenos Aires su incorregible bohemia, le salió al encuentro, casi arrastrándose, un andrajoso y sucio mendigo quien con débil voz imploró la caridad del dramaturgo.

Florencio llevó las manos a sus bolsillos, pero fue inútil: no le quedaba ni la más mísera moneda. Entonces, como quien a falta de dinero entrega el corazón, estrechó fuertemente la mano que se le tendía, exclamando:

¡Perdone, hermano, no tengo un solo cobre!

No importa -respondió enternecido el pordiosero-. ¡Esto también es una limosna! ¡Gracias... muchas gracias!

La legión de aduladores que rodeaba a Alejandro I, zar de Rusia, le instaban para erigiese su propia estatua en la plaza Vendome en reemplazo de la de Napoleón que allí se levantaba en un alto pedestal.

Cansado el zar de tan empalagosa insistencia sobre un hecho que contradecía su natural sencillez, les dijo un día:

¡Dios me guarde de hacer semejante cosa! El pedestal es muy alto para mí y temo que me derribe el vértigo.

El célebre escritor francés Anatole France conversaba cierta vez con un librero sobre los regímenes de alimentación y sus efectos.

Yo he comido carne de novillo y de vaca toda mi vida -dijo el comerciante- y siempre me he sentido fuerte como un toro.

Es extraño -apuntó el famoso poeta y novelista-. Yo hace más de un año que como pescado, y todavía no sé nadar.

Poco tiempo antes de ser detenido y ajusticiado, al más trascendente sostenedor de la Revolución Francesa, Jorge Jacobo Danton, uno de sus amigos le propuso escapar para salvar su vida.

¿Huir? -exclamó el patriota-. Pero ¿tu crees que la Patria puede llevarse bajo la suela de los zapatos?

En el cónclave de 1740, los cardenales estaban indecisos sobre cuál de ellos debía ser el nuevo Sumo Pontífice. Fue entonces que el cardenal Lambertini, frente a un titubeo que parecía no tener fin, dijo con su habitual franqueza:

Si queréis un santo, elegid a Gotti; si deseáis un buen diplomático, nombrad a Aldrovandi; y si os basta un hombre bueno, aquí estoy yo.

La elección recayó en él, en Próspero Lambertini, quien llegó a ser el más célebre de los papas que llevaron el nombre de Benedicto. El fue Benedicto XIV, desde 1740 hasta 1758.

Cierta vez, unos niños le pidieron a Voltaire -aquel gran espíritu y pensador francés mundialmente famoso- que les narrase un cuento de bandidos.

Dispuesto a complacerlos, Voltaire empezó diciendo:

Había una vez dos grandes financistas...

Ya a punto de partir para el Asia, a fin de realizar con su ejército una campaña que, según se preveía, habría de durar varios años, Alejandro Magno fue despedido por Aristóteles, su maestro, quien le dijo:

Creo que el término de esta campaña, tendréis la edad necesaria como para combatir con mayor prudencia.

Así será -repuso Alejandro Magno-; pero si con los años ganaré en prudencia, en cambio, perderé el arrojo de mi juventud.

Para contactarse con nuestra revista, ponemos a su disposición estas direcciones: UTEDYC - Revista 5/02. Alberti 646 - (C1223AAD) Ciudad Aut. de Buenos Aires o, también, presidenciaespedyc@hotmail.com

Entretenimientos



HORIZONTALES:

1. (Carlos) Apellido del Ministro de Trabajo de la Nación. 7. Asociación del Fútbol Argentino. 10. Primitivos moradores de un país. 12. Porción de tierra rodeada de agua. 13. Ejecute algo a ejemplo o semejanza de otra cosa. 14. Asociación Trabajadores del Estado. 15. Que tienen alas. 16. Alcaloide contenido en el tabaco. 18. Unida con nudos. 19. Dirigirse, encaminarse. 20. Pusieron lisa una cosa. 22. Composición poética del género lírico (plural). 23. Unidad Monetaria de los Estados Unidos. 25. Entrega de la pelota entre jugadores de un mismo equipo (plural). 27. Novena. 28. Carta que en la numeración de cada palo de la baraja de naipes lleva el número uno. 29. Todavía. 30. Cabeza de ganado.

VERTICALES:

1. (Jorge) Apellido del titular de la Cancillería. 2. Perseverantes, tenaces (femenino). 3. Unidad mínima de una sustancia que conserva sus propiedades químicas (plural). 4. Piedra del altar. 5. Entregué, regalé. 6. Ligereza en los movimientos. 7. Hace nido el ave. 8. Embrión de los mamíferos, desde que se implanta en el útero hasta el momento del parto. 9. Adquirir seso o cordura. 11. Se desprendieron de los cuerpos sustancias volátiles. 15. Amarras, ligas con cuerdas. 17. (La...) Poema épico de Homero. 19. Vano, fútil, inútil. 21. Impresión que los efluvios producen en el olfato. 22. Tonto, idiota. 24. Igualdad de nivel. 26. Pronombre posesivo.

Solución en pág. 24

1	2	3	4	5	6		7
10						11	
12					13		
14				15			
16			17				
18							
	20						21
22					23		

LA PLATA

“Cambiando el rumbo”

Hace poco más de dos años, los trabajadores de UTEDYC logramos torcer el rumbo que veníamos tomando. De la mano del compañero Carlos Bonjour, empezamos a reconstruir nuestra organización. La seccional de La Plata acompañó activamente el proyecto, trazado por nuestro Secretario General, que apuntaba a refundar el sindicato, a recuperar nuestra presencia gremial, a crecer en afiliados y en instrucción, a promover la capacitación y la formación y a generar canales de comunicación más fluidos con las seccionales y con los trabajadores.

Con esos objetivos, que definió el compañero Bonjour, transitamos en nuestra seccional esta nueva etapa en la historia de UTEDYC. Convencidos de que nuestras acciones deben ganar fortaleza, trabajamos para asegurar la presencia de UTEDYC en cada lugar de trabajo y del movimiento obrero de la zona, integrando la mesa de conducción de las 62 Organizaciones Peronistas y de la CGT Regional.

Además de la tarea gremial, que marca el pulso de nuestro sindicato, finalizamos el año 2007 con actividades, que revisten de gran relevancia. Queremos destacar cuatro actividades, que hablan de nuestra forma de entender el rol del sindicato y de identificarnos plenamente con los lineamientos de acción trazados por nuestro compañero Carlos Bonjour, construyendo en la práctica cotidiana ese SINDICATO DISTINTO, que tanto necesitábamos los trabajadores deportivos y civiles.

1) El primero es el acto de reconocimiento a Marta Vedio, una trabajadora de la Asociación Judicial Bonaerense, afiliada a UTEDYC, que, en representación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de La Plata, actuó como abogada querellante en los juicios contra los genocidas Etchecolatz y Von Wernich. Desde la Comisión Directiva de la seccional, organizamos un merecido homenaje a la compañera, propiciando una charla debate sobre “Los Derechos Humanos y los trabajadores”, que contó con la adhesión del Diputado Nacional Remo Carlotto y la exposición del compañero Nestor Lafleur, dirigente sindical y Presidente del Centro de Estudios y Proyectos Laborales y Sociales (CEPLaS). Destacamos la asistencia de dirigentes de organizaciones sindicales, de organismos de Derechos Humanos, de Madres de Plaza de Mayo, de los compañeros de la Secretaría de Derechos Humanos de UTEDYC Buenos Aires, delegados y trabajadores. Fue un orgullo para nuestra seccional contar con la presencia de Marta Vedio, por su compromiso con la justicia y los derechos humanos y por su constante aporte al crecimiento de nuestro sindicato.

2) En segundo lugar, a fines de diciembre y como síntesis de la labor de todo un año, el Secretario General Carlos

Carlos Deledicque
Secretario General



Deledicque, en un acto realizado en el Salón “Martín Fierro”, hizo entrega de los diplomas a todos los delegados y delegadas que asistieron a los talleres de formación, que la seccional realiza mensualmente y de manera ininterrumpida desde el año 2005. En dichos talleres se trabaja sobre convenios colectivos, legislación laboral, rol del delegado, historia del movimiento obrero, etc.

3) En el marco del Concurso Literario, organizado por UTEDYC Nacional, destacamos orgullosamente la nominación que recibiera el compañero Fernando Argüelles, afiliado de nuestra seccional y delegado gremial representante de los trabajadores de ATE (Provincia de Bs. As.), por su cuento “La premonición de la tía Olga”.

4) Por último queremos resaltar la Jornada de Recreación, que la seccional organizó el 25 de noviembre en el predio de Villa Elisa, para festejar el día de la familia. Cientos de afiliados y sus hijos disfrutaron de distintas actividades, magos, payasos, inflables, música, baile y sorteos de bicicletas. Con el trabajo de la comisión directiva, delegados y colaboradores, que sirvieron el almuerzo y la merienda a chicos y grandes, agasajamos a los trabajadores en una hermosa tarde de esparcimiento. Recuperar la alegría de las actividades colectivas es parte de nuestro crecimiento y un derecho de los trabajadores.

Para el 2008, es nuestro deseo poder concretar el proyecto de la construcción de la nueva sede sindical, en la que, entre otros beneficios y comodidades, contaremos con consultorios médicos propios.

En síntesis, desde La Plata vamos acompañando este proceso de crecimiento, asumiendo que UTEDYC se sustenta en la decisión transformadora de nuestra conducción nacional, pero que debe alimentarse desde abajo en cada seccional, sumando nuevos compañeros, organizando a los trabajadores, reforzando la identidad del sindicato, propiciando la elección de nuevos delegados, extendiendo el trabajo de formación y capacitación y ofreciendo más y mejores servicios y actividades.

Ese es nuestro compromiso.

NECOCHEA

“En plena recuperación”



Jorgelina Delmazzo
Secretaria General

Luego de la compleja situación que se desarrolló en nuestra Seccional, y que casi culmina con su desaparición debido, fundamentalmente, a la desidia de algunos, la falta de compromiso de otros y, especialmente, a una ausencia total de conducción a nivel nacional que nos marcara el rumbo y que nos acompañara en el crecimiento y en el desarrollo, la actual Comisión Directiva ha asumido plenamente tal conducción y, además, se ha comprometido a recuperar la Seccional y a hacerla crecer, tanto en lo institucional, como en la cantidad de afiliados, en la consolidación de los recursos y, enfáticamente, en el contacto directo y cotidiano con los destinatarios únicos de nuestro quehacer, que son nuestros afiliados.

La impronta que desde la conducción nacional se ha impuesto, bajo la conducción del compañero Carlos Bonjour, y que es la construcción de *Un Sindicato distinto*, la hemos adoptado como propia y estamos trabajando afanosamente para lograr ese objetivo.

Hoy podemos decir que recuperamos nuestros derechos, nuestra obra social y, con ello, nuestra dignidad. En el término de un año, duplicamos la cantidad de afiliados sindicales y estamos trabajando fuertemente para llegar a todos.

El último 5 de febrero, después de muchísimos años, logramos celebrar nuestro día -el Día del Trabajador de UTEDYC- y nos reunimos en el Necochea Rowing Club, adonde concurrió gran cantidad de afiliados. Esta oportunidad, sirvió para recordarles todos sus derechos y todas sus obligaciones y sirvió, también, para acercarnos aún más a nuestros compañeros, con el fin de invitarlos a participar de la gestión de UTEDYC Necochea.

Esta Seccional está, asimismo, comprometida en obtener más beneficios para nuestros afiliados. En consecuencia, este verano hicimos un convenio con el Club Náutico Necochea para instalar allí la colonia de vacaciones, con importantes descuentos para los hijos de los afiliados (por ejemplo, corte de cabello gratuito, clases de yoga, fotografías sin cargo para los que se afilian, etc.).

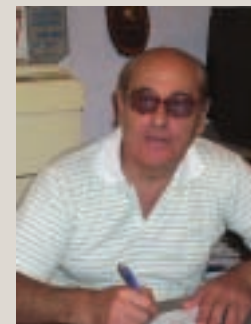
Para la recuperación de la confianza de nuestros compañeros estamos intentando, día a día, estar más cerca de ellos y, para esto, es de fundamental importancia los beneficios que se les brinda a nivel nacional.

Nuestro propósito es, juntos, poder hacer valer los derechos de nuestros compañeros y que ellos se sientan contenidos y que, poco a poco, sepan hacerse respetar y puedan llevar en alto y en el corazón la bandera de UTEDYC.

Desde esta hermosa ciudad de Necochea, a la que invitamos a todos para que conozcan una de las playas más lindas del país, les enviamos a un fraternal abrazo.

JUNIN

“Un espacio diferente”



José Ottavianni
Secretario General

Nuestra tarea se inicia en el año 1976, con contactos que se realizaron con las autoridades de nuestro gremio de aquel entonces (Compañeros Di Leo, Huarte, Taliano, Crossa, Meroy, entre otros). Al cabo de un tiempo se designó a nuestra seccional como colaboradora de la Obra Social y del Sindicato, tomando forma oficial en Junio de 1981, con la expansión de delegaciones y seccionales en el interior del país. A partir de entonces, se inicia la tarea de conformar la Delegación, que luego se denominará Seccional, con un radio de acción que comprende a 14 partidos del oeste de la Provincia de Buenos Aires. Muchos fueron los kilómetros recorridos para llegar a las distintas ciudades y pueblos que componen nuestra jurisdicción, haciendo amigos, más que afiliados. En el año 1983, se realizaron las primeras elecciones, por las que se conformó la primera Comisión Directiva, denominada así posteriormente, de acuerdo a los Estatutos de la Seccional Junin de la UTEDYC.

Nuestra premisa siempre fue la de lograr la formación de un sindicato distinto, tratando de no mezclarnos en las luchas intestinas que se produjeran y de no interferir en las resoluciones que se emitieran, manejándonos con prudencia y cuidado, reconociendo a quienes, de una manera u otra, nos daban una mano como amigos. Tuvimos la suerte de que pudimos llevar una Seccional ordenada y saneada económicamente (la parte contable fue siempre nuestra mejor aliada, ya que mereció la personal atención de este Secretario General). En todo momento nos proyectamos hacia la Comunidad, sobre

Continúa en página siguiente

JUNIN

todo en el Deporte donde conseguimos logros muy importantes. Especial reconocimiento tiene el Atletismo, con la “Agrupación Atlética UTEDYC” de proyección local, regional, provincial, nacional e internacional. A nivel personal, podemos nombrar también la formación de un equipo de fútbol femenino de muy buena trayectoria y actuación. En la CGT Regional de Junín, ocupamos el cargo de Secretario de Deportes.

Por otra parte, cada año, pudimos entregar a los afiliados las mochilas con útiles escolares. Debido a las dificultades económicas generales, que pasamos en su momento, tomábamos un crédito, pagándolo, luego con fondos de la Seccional.

En el año 2001, debido a la crisis económica del país, la seccional, con esfuerzo, se capitalizó, comprando una casa propia, la cual ahora espera convertirse en la sede oficial de nuestra seccional. En la actualidad, atendemos en la oficina, ubicada en la calle Almirante Brown 1012, domicilio particular del compañero Otavianni, Secretario General de nuestra seccional, donde atiende a todos los compañeros las 24 horas.

Con respecto al turismo, existe, a 9 kilómetros de la Ciudad de Junín, un lugar denominado “Parque Natural Laguna de Gómez”, espacio ideal para descansar y disfrutar del contacto con al naturaleza. Allí, se construyeron dos bungalós y un salón multiuso, los cuales se facilitan a los Compañeros sin cargo. Aunque están reservados especialmente para los afiliados de la Seccional, fueron utilizados, en muchas oportunidades, por distintas delegaciones deportivas y comunitarias, como también por dirigentes y personas allegadas.

Es importante destacar que todo fue siempre comprado y construido con fondos de la Seccional, solicitando a la Central únicamente la autorización para realizar el gasto. Se trató en lo posible de mantener una Identidad propia, de perfil bajo, sin apartarnos de los lineamientos de la UTEDYC Central, especialmente de esta Conducción Nacional, encabezada por nuestro Compañero y Amigo, Carlos Bonjour.

Reconocemos y apoyamos sobremanera la enorme tarea de recomponer tanto la desgastada Obra Social, en franca recuperación, como el Sindicato, mancomunados y unidos en el ideal que nos caracteriza: el de la formación de un Sindicato Distinto.

Para que los trabajadores

Capacitación de delegados y de cuadros intermedios

Dentro del marco del *Programa de Apoyo a la Formación Sindical* que lleva adelante la *Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación* y con el propósito de capacitar a los cuadros intermedios y a los delegados del personal de entidades deportivas y civiles, se dictarán, durante el presente año, cursos referidos al Derecho Laboral, negociación colectiva, encuadramiento sindical y convencional, protección legal, tutela sindical, sistema de obras sociales, riesgos del trabajo y sistema provisional. Los cursos, que se dictarán en forma regional a lo largo del año, durarán una jornada y media, y durante el transcurso de las mismas se realizarán talleres de negociación y comunicación. El calendario de cursos es el siguiente:

Fecha	Sede	Seccionales participantes
17 y 18 de abril	Chaco	Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones
8 y 9 de mayo	Neuquén	Neuquén, Río Negro, Bahía Blanca y La Pampa
12 y 13 de junio	Zona Norte	Zona Norte, Zárate-Campana; Chivilcoy, Pergamino y Junín
17 y 18 de julio	Mar del Plata	Mar del Plata, Balcarce, Necochea, Villa Gesell, San Bernardo, Tandil y Olavarría
7 y 8 de agosto	La Plata	La Plata
21 y 22 de agosto	Córdoba	Córdoba
18 y 19 de septiembre	Rosario	Rosario, Santa Fe, Entre Ríos y San Nicolás
2 y 3 de octubre	Mendoza	Mendoza, San Juan y San Luis
30 y 31 de octubre	Buenos Aires	Buenos Aires, Trelew, Comodoro Rivadavia y Caleta Olivia
20 y 21 de noviembre	Salta	Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Jujuy y Catamarca

Asimismo, están avanzadas las gestiones para comenzar a dictar los cursos de “Competencias Laborales”, tendientes a reconocer y jerarquizar al personal que presta servicios en los Clubes de Campo. Dichos cursos cuentan, también, con el aval del Ministerio de Trabajo y tienen como objetivo ponderar la labor de los trabajadores que se desempeñan en una actividad en constante expansión como es la de los Clubes de Campo.

ESTEN INFORMADOS

Email en el trabajo -Invasión a la privacidad-

A partir del mes de marzo la Cámara de Diputados de la Nación tratará un proyecto de ley que busca penalizar los delitos informáticos. Entre las figuras que este proyecto busca sancionar se encuentra la violación al correo electrónico –email-, como una forma de violación de la privacidad. Esto guarda relación con el ambiente laboral, ya que el correo electrónico resulta una herramienta de trabajo para las comunicaciones entre compañeros y para el intercambio de información de los empleados y de las empresas con el mundo exterior. Ahora bien, ¿qué antecedentes hallamos respecto de este tema?

En el caso “Pereyra c/ Servicios de Almacén Fiscal Zona Franca y Mandatos S.A. s/ Despido”, 27/03/03, de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo VII, la sentencia estableció que el correo electrónico es una herramienta de trabajo, que su uso debe darse de conformidad con los derechos y deberes de las partes, el principio de la buena fe y la facultad del empleador de realizar controles. Señala que las políticas de la empresa deben ser claras y directas, **advirtiendo al trabajador sobre los límites en el uso del email**. Por el contrario, si una empresa no advierte al empleado que dicho uso debe ser realizado exclusivamente en función de su actividad laboral, **y que controlará la correcta aplicación de esta herramienta**, se genera una “falsa expectativa de privacidad”. Por lo tanto, **la falta de aviso de control constituye una violación a la privacidad**.

En el fallo “Villaruel, Roxana c/ Vestiditos S.A. s/ Despido”, 17/11/03, de la Sala X de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, la sentencia resaltó que el acceso a una cuenta de correo mediante una contraseña personal, que sólo conocía el trabajador, generaba una expectativa de privacidad. Por lo tanto, la empleadora debía contar con el consentimiento del trabajador para su acceso.

En resumen, un control abusivo por parte del empleador genera el derecho del empleado para accionar en caso de una sanción o un despido cuya causa resida en el uso y contenido del correo. Aunque, de aprobarse este proyecto de ley, las sanciones irían más allá de las indemnizaciones laborales, tomando la forma de sanciones penales.

Han comenzado las clases

Como el año pasado, a partir de una decisión de nuestro Secretario General Nacional, el compañero Carlos Bonjour, hoy, un trabajador de Jujuy goza de los mismos beneficios sociales que otro que vive en Santa Cruz, igual que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o que en Mendoza.

Con ese criterio y con motivo de la iniciación del nuevo ciclo lectivo, se dispuso la entrega en todo el país de kits escolares, compuesto por mochilas y útiles.

Para que la distribución fuera eficaz, se recurrió a la división en dos sectores:

Nivel 1 (pre-escolar, 1º, 2º y 3er. grados). Mochilas con el siguiente contenido: crayón de cera, témperas, papel glasé, pincel escolar, adhesivo vinílico, tijera, cuaderno, lápiz negro, goma, plastilina, sacapuntas, carpetas nº 5, hojas de dibujo, marcadores y canopla.

Nivel 2 (4º, 5º, 6º y 7º grados). Carpeta, respuestos escolares rayado y cuadricular, cuaderno, lápiz negro, lápices de colores, bolígrafo azul, goma, sacapuntas, regla, resaltador, compás, cinta, canopla, marcadores.

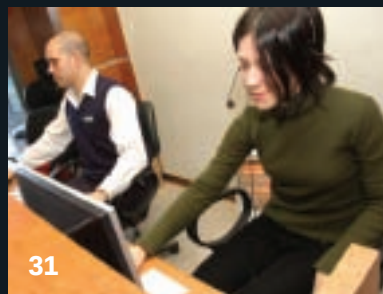
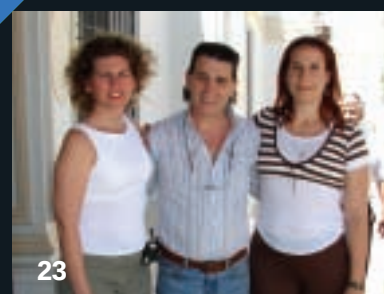
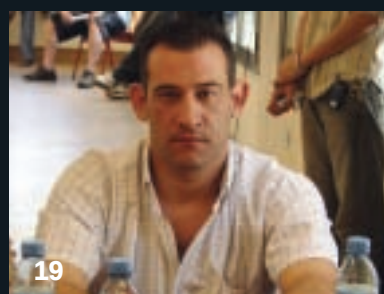
A nivel nacional, las entregas se realizaron durante el mes de febrero y se distribuyeron, en total, 30.000 piezas.

El fin de los tickets

Con los salarios del mes de febrero comienza a aplicarse el procedimiento de transformación de los tickets –canasta, restaurant, etc- en sumas remuneratorias que se incorporan a los salarios de los trabajadores –Ley 26.341- en razón de un 10 % por bimestre. Mediante el Decreto reglamentario 193/08 se dispone el mecanismo de pago, que figura en el cuadro que a continuación se detalla.

FECHA DE CONVERSIÓN	PORCENTAJE A CONVERTIR EN REMUNERATORIO	PORCENTAJE REMANENTE NO REMUNERATORIO
FEBRERO 2008	10%	90%
ABRIL 2008	10%	80%
JUNIO 2008	10%	70%
AGOSTO 2008	10%	60%
OCTUBRE 2008	10%	50%
DICIEMBRE 2008	10%	40%
FEBRERO 2009	10%	30%
ABRIL 2009	10%	20%
JUNIO 2009	10%	10%
AGOSTO 2009	10%	0%

Un detalle: el decreto reglamentario manda incorporar las sumas en cuestión a los salarios pero sin incorporarlas a los básicos, salvo que lo dispusiera un acuerdo o convenio colectivo. Asimismo, estas cifras deben incrementarse en proporción a los aportes, de modo que el trabajador perciba la misma suma.



1- Leonardo Cataldi (Sec Gral Mar del Plata), Juan Carlos Bautista (Consejo Directivo Central), Raúl Pedro Morel, Horacio Bautista. 2- XL Congreso en Mendoza, 2007. 3- Festejo por Día de la Mujer en UTEDYC – Rosario. 4- Festejo por el Día del Trabajador UTEDYC en Zona Norte. 5- Hector Garnier, Sec Gral de la seccional BsAs. 6- Festejo día del trabajador en Necochea, Febrero 2008. 7- Día de taller. 8- XL Congreso en Mendoza, 2007. 9-Secretario Gral Santiago del Estero, Hid Hugo. 10. Secret Gral Neuquen - Dora Toia. 11. Sec Gral Catamarca - Castro Julio. 12. Reunión de Delegados, Mendoza 2007. 13. Delegada Congresal Titular Chaco, Sosa Juana María. 14. Toia Dora, Neuquen. Delmazzo Jorgelina, Necochea. Servian Julio, Sec Gral Misiones. - XL Congreso en Mendoza, 2007. 15. XL Congreso en Mendoza, 2007. 16- XL Congreso en Mendoza, 2007. 17- XL Congreso en Mendoza, 2007. 18- Delegado Consejal Suplente Zona Norte - Hernandez Aurelio. 19- Subsecretario Gremial Nacional Padín Gustavo. 20- Enrique Fernandez, Martire Patricia, Carlos Bonjour, Carlos Roman, Gonzalez Carlos, Marcelo Orlando. 21- XL Congreso en Mendoza, 2007. 22- XL Congreso en Mendoza, 2007. 23- XL Congreso en Mendoza, 2007. 24- Morel Pedro, Esther Gonzalez, Gustavo Padín y Dora Fernández. 25- XL Congreso en Mendoza, 2007. 26- Festejo Día del Trabajador, Mar del Plata, Febrero 2008. 27- Rodolfo Hernández y Estela Borda, XL Congreso en Mendoza, 2007. 28- XL Congreso en Mendoza, 2007. 29- Celia Olguin (Pergamino), Dora Fernandez (Va Gesell), Enrique Fernandez , Patricia Tortorello y Elba Fiatti (colaboradoras Secret de Hacienda), Marcelo Orlando (Secret de Hacienda). 30- Festejo Día del niño, Seccional Zona Norte. 31- Dario Michell y Vanesa Cardozo. 32- Comisión de Poderes, XL Congreso en Mendoza, 2007.

Alcohol, la droga que aceptamos

Continuamos con el desarrollo de la nota -que iniciáramos en el número anterior- sobre una de las drogas legales que tanto nos afecta.

CÁLCULO DEL CONSUMO EXCESIVO

¿Cómo podemos saber si estamos consumiendo alcohol en forma excesiva? Por medio de una fórmula podemos calcular los gramos de alcohol consumidos. Se debe multiplicar la cantidad de la bebida en mililitros o centímetros cúbicos por el número de grados de alcohol y multiplicarla por 0,8. Este resultado se divide por 100.

$$\frac{\text{ml ingeridos} \times \text{graduación alcohólica} \times 0,8}{\text{dividido } 100} = \text{¿? gramos de alcohol ingeridos}$$

Algunos ejemplos de graduación alcohólica para realizar los cálculos correspondientes:

CERVEZA	5,5	%
VINO	12	%
CHAMPAGNE	12	%
RON	40	%
WHISKY	43	%
FERNET	45	%

Para graficar, podríamos decir que si una persona no tiene patologías que le impidan beber, sería aceptable un chop de cerveza / día, o 2 copas de vino, o 2 copas de champagne o 1 medida de whisky. Se considera un consumo excesivo diario 20 gramos de alcohol en mujeres y, debido a su mayor tolerancia al alcohol, 40 gramos de alcohol en hombres.

DIAGNÓSTICO

Como el alcoholismo se desarrolla en forma lenta pero sin pausa, generalmente, no hay línea divisoria claramente identificada a partir de la cual se considera al paciente un alcohólico.

Es por ello que se debe *interrogar* al momento de la confección de la Historia Clínica, acerca del modo de beber del paciente, ya sea a través de información proporcionada por el propio paciente o su familia. Muchas veces llegan a la consulta por insomnio, depresión o por los síntomas que le ocasionan la supresión del alcohol.

El *examen físico* debe ser completo y exhaustivo para poder identificar los problemas físicos relacionados con el consumo del alcohol.

Se deberá realizar un *examen toxicológico* (alcoholemia)

para el diagnóstico de ingesta reciente o intoxicación aguda, pero no es confirmatorio de alcoholismo crónico.

Entre los análisis clínicos podemos mencionar ciertos exámenes de la función hepática como la *Gamma Glutamil Transpeptidasa (GGPT)* que se encuentra elevada en los pacientes a *Volumen Corpuscular Medio (VCM)* puede estar elevados con el consumo de alcohol. Muchas veces los alcohólicos. El tamaño de los glóbulos rojos medido a través del *niveles de testosterona bajos* confirman signos de *impotencia sexual*.

En materia de diagnóstico por imágenes, la *Tomografía Computada de cerebro* muestra atrofia cerebral.

Hay muchas pruebas diseñadas para obtener respuestas relacionadas con los problemas asociados con el acto de beber partiendo de la base de la negación constante de la enfermedad por parte del paciente. Una de ellas, que tiene la ventaja de ser muy rápida, es la *Prueba de CAGE*, cuya sigla en inglés corresponde a las siguientes preguntas:

- C (Cut)*: se interroga sobre los intentos de reducir o “cortar” la bebida;
- A (Annoyance)*: se inquires sobre la “molestia” con críticas acerca del beber;
- G (Guilt)*: se averigua sobre la “culpa” acerca del beber;
- E (Eye-opener)*: se intenta conocer sobre el uso del alcohol como un “abridor de ojos”.

Si se responde afirmativamente a dos o más de las preguntas se está en condiciones de hacer un diagnóstico presuntivo de alcoholismo.

El Instituto Nacional de Abuso de Alcohol y Alcoholismo de los Estados Unidos utiliza, para evaluar el abuso o la dependencia del alcohol, las siguientes preguntas:

- ¿Ha sentido que debe dejar de beber?
- ¿Alguna vez maneja cuando ha estado bebiendo?
- ¿Existe alguien en su familia preocupado por su forma de beber?
- ¿Ha tenido alguna vez lagunas después de beber?
- ¿Se ha ausentado alguna vez del trabajo o perdió un trabajo por la bebida?
- ¿Tiene que beber más que antes para lograr la embriaguez o el efecto deseado?

Si bien estas pruebas tienen márgenes de error son muy útiles en promover el autoconocimiento por parte del paciente y en determinar la gravedad del caso.

COMO RECONOCER UN ALCÓHOLICO

En innumerables oportunidades se acercan familiares del paciente muy preocupados tratando de averiguar si su familiar ya se ha convertido en un alcohólico. Como ya dijimos la línea divisoria es muy delgada pero detallaremos a continuación algunos de los síntomas asociados con el alcoholismo:

- Inventar excusas para beber.
- Beber estando solo.
- Necesidad de consumo diario o frecuente de alcohol para realizar las tareas cotidianas.
- Descontrol al beber, con incapacidad para suspender o reducir el consumo del alcohol.
- Hostilidad cuando se le señala dicha incapacidad.
- Episodios de violencia asociados con el consumo de alcohol.
- Conductas reservadas a partir de la vergüenza en ser reconocidos como alcohólicos.
- Descuido del aseo y la apariencia personal.
- Falta de preocupación por la propia alimentación.
- Náuseas y vómitos frecuentes.
- Temblor por las mañanas.
- Frecuentes episodios de Dolor abdominal, generalmente de tipo cólico.
- Hormigueos en las extremidades.
- Confusión.

ABSTINENCIA ALCOHÓLICA

Los síntomas de *abstinencia del alcohol* se presentan cuando el paciente alcohólico suspende en forma brusca el consumo diario de alcohol. Normalmente los síntomas empiezan *12 horas después de la última ingestión* de alcohol, alcanzan *su punto máximo entre las 48 y 72 horas* y pueden persistir por una semana o más.

Los síntomas pueden ser *leves* o *graves*.

Entre los *síntomas leves* podemos mencionar:

- Inestabilidad emocional.
- Nerviosismo.
- Ansiedad
- Irritabilidad o excitación.
- Cambios emocionales rápidos.
- Depresión.
- Fatiga.
- Dificultad para pensar con claridad.
- Pesadillas.
- Cefalea (dolor de cabeza) general y pulsátil.
- Sudoración, especialmente en las palmas de las manos o la cara.
- Náuseas y vómitos.
- Pérdida del apetito.

- Insomnio (dificultad para dormir)
- Palidez.
- Taquicardia (frecuencia cardíaca rápida).
- Pupilas dilatadas (agrandamiento de las pupilas de los ojos).
- Piel fría y húmeda.
- Temblor en las manos.
- Movimientos anormales involuntarios de los párpados.

En cuanto a los *síntomas graves* encontramos:

- *Delirium Tremens*, o sea un estado de confusión y alucinaciones visuales.
- Amnesia alcohólica o laguna, que se presenta cuando la persona olvida lo sucedido con posterioridad a la ingesta de alcohol.
- Temblor general en el cuerpo y particularmente en las manos.
- Agitación.
- Fiebre.
- Convulsiones.
- Taquipnea (frecuencia respiratoria rápida)
- Taquicardia (frecuencia cardíaca rápida).
- Movimientos anormales del ojo
- Arritmias (ritmo cardíaco anormal)
- Deshidratación
- Insuficiencia hepática
- Hemorragias internas



TRATAMIENTO

El primer objetivo el que, a su vez, es el más importante de todos, es lograr que el paciente comprenda su enfermedad y la necesidad de su tratamiento. Solamente así será posible plantearse las tres etapas siguientes:

Intervención: la experiencia indica que hay más posibilidades de éxito cuando, en lugar de confrontar, los miembros de la familia del paciente, sus amigos o sus empleadores intervienen para hacerles ver que la bebida les está impidiendo realizar sus propios proyectos. Si la enfermedad es asumida como tal, se requiere la *abstinencia total* para quienes son *dependientes del alcohol*, mientras que para quienes son *bebedores-problema*, la *moderación* puede servir. No obstante lo aconsejable para llegar a la abstinencia total, es intentar con un ensayo de moderación. Es sumamente importante el asesoramiento y la confianza del núcleo familiar.

Desintoxicación; esta fase toma de 4 a 7 días. El alcohol se suspende bajo un medio controlado y supervisado en el cual los medicamentos alivian los síntomas. Se deben detectar problemas hepáticos y de coagulación sanguínea y *corregir los déficits nutricionales*, para lo cual se recomienda una *dieta balanceada con suplementos vitamínicos B1 - B6 - B12*. Para evitar la aparición del Síndrome de Abstinencia se indican sedantes, como *Benzodiacepinas*. Siempre se debe realizar conomi-

tanamente un abordaje psicológico. Muchas veces es necesario la internación del paciente para la reposición de electrolitos por vía endovenosa como Na (sodio) o K (potasio).

Rehabilitación: los programas de rehabilitación tienen por objetivo apoyar al paciente para conservar la abstinencia de alcohol después de la desintoxicación. Comprenden asesoramiento, apoyo psicológico para educar acerca de la enfermedad, la asistencia médica y de enfermería. La tendencia actual es la Rehabilitación Ambulatoria, es decir, que el paciente asiste al programa mientras reside en su casa. El tratamiento más exitoso para los alcohólicos es el proporcionado por ellos mismos a través de Alcohólicos Anónimos. Allí, está en contacto con compañeros siempre accesibles, y puede escuchar a otras personas confesar ante el grupo las mismas justificaciones que él ya se había hecho en privado acerca de su afición a la bebida dentro de un entorno donde pueden establecer relaciones sociales fuera del bar. El apoyo le devuelve la autoestima y confianza en sí mismo que antes sólo encontraba en el alcohol.



En oportunidades se prescriben medicamentos para evitar las recaídas como el Disulfiram, que interfiere en el metabolismo del alcohol, por el cual se acumulan productos intermedios y produce síntomas de intoxicación e intensas molestias como rubor facial, conjuntivas del ojo enrojecidas, cefalea pulsátil, taquicardia y sudoración. A los 30 a 60 minutos aparecen náuseas y vómitos, con disminución de la presión arterial, vértigo e incluso pérdida de conocimiento. Sus efectos son tan molestos que pueden persistir hasta 2 semanas posteriores a su ingesta por lo cual los pacientes desisten de la ingesta de alcohol mientras están tomando Disulfiram. Es importante aclarar que el Disulfiram está contraindicado durante el embarazo y en pacientes con insuficiencia cardíaca. Otros medicamentos utilizados son la Naltrexona, que es un antagonista opiáceo que disminuye el deseo por el alcohol y el Acomprosate.

¿Cuándo una situación es una “emergencia”?

Se debe buscar asistencia médica inmediata cuando el paciente presenta intoxicación etílica aguda o síntomas graves de abstinencia alcohólica , ya que requiere su internación inmediata

PRONÓSTICO

El alcoholismo trae aparejados no solamente problemas de salud para el paciente alcohólico, sino problemas sociales, económicos y de salud pública graves, ya que en el 50% de las muertes accidentales o por accidentes de tránsito están involucradas personas con intoxicación aguda alcohólica. El

alcoholismo puede matar de muchas maneras diferentes, pero se considera que, en promedio, reduce la esperanza de vida de 10 a 12 años. Cuando más temprano una persona empieza a beber grandes cantidades de alcohol, peor es el pronóstico. Las personas con antecedentes familiares de alcoholismo tienen mayores probabilidades de comenzar a beber durante la adolescencia y de volverse alcohólicas, como así también aumenta el riesgo para el abuso de otras drogas. Quienes no se tratan o abandonan los programas de tratamiento mueren por complicaciones médicas derivadas de la enfermedad. Se considera que aproximadamente solo un 20% de personas dependientes del alcohol busca ayuda profesional. Las recaídas después de la desintoxicación son frecuentes, por lo cual es importante mantener sistemas de apoyo para evitar los retrocesos completos.

Los pacientes que cumplen con los programas de tratamiento se recuperan completamente

PREVENCIÓN

Los programas educativos y las recomendaciones médicas acerca del alcoholismo deben orientarse a evitar el abuso de alcohol o a la disminución de su ingestión y de sus problemas asociados. Las acciones educativas deben ser continuas y no deben estar reducidas al ámbito médico cuando aparecen síntomas de la enfermedad. La escuela tiene un rol importante para cumplir pero el principal eslabón en la tarea educativa es la familia.

En nuestro país, en los últimos años, hemos visto cómo el consumo de drogas ha avanzado en forma alarmante, sobre todo entre los adolescentes. En muchas ocasiones, preocupados por las llamadas “drogas duras”, no advertimos que los adolescentes -siguiendo el ejemplo de los adultos o de la publicidad- comienzan a beber sin control y sufren las consecuencias de ello, ya sea porque mueren por intoxicación aguda, por un accidente de tránsito o en una pelea pero, cuando ese momento llega, ya es tarde. ■

Solución
crucigrama página 15

S	E	R		N	U	A		S	A
A	N	O	N		S	E	S	A	P
R	A	L	O	D	S	A	D	O	
	N		R	O	S	I	L	A	
R	I		A	D	A	D	U	N	A
A		A	N	I	T	O	C	I	N
S	O	D	A	L	A		E	T	A
E	T		I	M	I		A	S	I
S	E	N	E	G	I	R	O	B	A
A	F	A		A	D	A	M	O	T